

Evento de Cotización No. 154857

OKIDATA

INFORME DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020– (MARCA OKIDATA)

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN							VALIDADO
Proponente	UNIPLES S.A.S NIT. 811.021.363-0							
Integrantes de Unión Temporal o consorcio	N/A							B
Porcentaje de participación	N/A							
Representante de Unión Temporal o consorcio	BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA C.C. 43.600.007, expedida 07 de febrero de 1994 de Medellín							<input checked="" type="checkbox"/>
Poder	NO APLICA							<input checked="" type="checkbox"/>
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Se aporta documento de identidad de la representante legal de la sociedad <b>UNIPLES S.A.S</b> , señora BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 43.600.007, expedida 07 de febrero de 1994 de Medellín							<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado de existencia y representación legal, matrícula mercantil o documento equivalente	Sociedad	NIT	Representante Legal	CC / CE	Limitación Contractual	Revisor Fiscal	Fecha de Expedición Certificado	<input checked="" type="checkbox"/>
	UNIPLES S.A.S	811.021.363-0	BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA	43.600.007 expedida el 07 de febrero de 1994	8.- Autorizar la celebración de todo contrato o la ejecución de todo acto cuando (i) se encuentre dentro del giro	GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO CC. 71.593.441 TP 22644-T	04 de Julio de 2023	

Evento de Cotización No. 154857

OKIDATA

INFORME DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020- (MARCA OKIDATA)

					ordinario de los negocios de la sociedad y su valor exceda una suma equivalente a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes;			
<b>Autorización Órgano Social competente de la sociedad (Cuando aplique)</b>	UNIPLES S.A.S cuenta con limitaciones para contratar sin embargo la orden de compra a suscribir no supera los diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes							<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Consortios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura (Cuando aplique)</b>	N/A							<input checked="" type="checkbox"/>
<b>RUES</b>	Se verificó el Registro Único Empresarial, evidenciándose que a la fecha de consulta el 28 de julio de 2023, no se registran multas o sanciones en contra de <b>UNIPLES S.A.S</b> , con <b>NIT. 811.021.363-0</b>							<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Certificación de cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales</b>	Se aporta certificación en la que se manifiesta el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Suscrito de manera conjunta por el revisor fiscal señor GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.593.441 y portador de la Tarjeta Profesional No. 22644-T de la Junta Central de Contadores y la Representante legal de la de la sociedad UNIPLES S.A.S., Se aportan certificados de Antecedentes disciplinarios de la profesión con fecha de expedición del 05 de mayo de 2023.							<input checked="" type="checkbox"/>

Evento de Cotización No. 154857

OKIDATA

**INFORME DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS**

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020– (MARCA OKIDATA)**

<b>Boletín de responsables fiscales</b>	El ICBF verificó el 28 de julio de 2023, el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, dispuesto en la página web de la mencionada entidad evidenciándose que ni la sociedad UNIPLES S.A.S., ni la señora BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA, en calidad de representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.	
<b>Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación</b>	El ICBF verificó el 28 de julio de 2023, los Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, dispuesto en la página web de la mencionada entidad evidenciándose que ni la sociedad UNIPLES S.A.S., ni la señora BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA en calidad de representante legal no registran sanciones ni inhabilidades vigentes, conforme lo reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI)	
<b>Certificado de antecedentes judiciales</b>	El ICBF verificó el 28 de julio de 2023, realizó la consulta en línea de los antecedentes penales y requerimientos judiciales, en la página Web de Policía Nacional de Colombia, evidenciándose que la señora BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA, en calidad de representante de la sociedad UNIPLES S.A.S., no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	
<b>Consulta infracciones – Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	El ICBF verificó el 28 de julio de 2023, realizó la consulta en línea del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, en la página Web de Policía Nacional de Colombia, evidenciándose que evidenciándose que la señora BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA, en calidad de representante de la sociedad UNIPLES S.A.S, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	
<b>RUT</b>	Aportado	
<b>Certificación Bancaria</b>	Aportado	
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>CUMPLE</b>	



**LAURA MARIA HERNANDEZ RESTREPO**  
Evaluadora Jurídica



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/08/2023 05:10:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43600007** y Nombre: **BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68803128** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

Bogotá, 27 de julio de 2023

Señores:  
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
**Bogota**

**Asunto:** Certificación de Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social

Cordial Saludo,

En mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **UNIPLES S.A.S**, Identificada con el **NIT No 811.021.363-0**, manifiesto bajo la gravedad de juramento

Que la empresa **UNIPLES S.A.S** Se encuentra a la fecha, a Paz y **Salvo** por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), en el pago de los aportes parafiscales y en el cumplimiento de la cuota de aprendices.

Así mismo declaro y acredito que en los últimos seis (6) meses, la empresa se encuentra a Paz y Salvo con el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 2003.

Atentamente,



**GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO**  
**Revisor Fiscal**  
**Tarjeta Profesional No 22644 – T**  
**C.C. 71.593.441 de Medellín**



**Medellín**

Teléfono: (604) 4441616  
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105  
Ciudadela Real - Envigado

**Bogotá**

Teléfono: (601) 5936870  
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)  
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

**Barranquilla**

Teléfono: (605) 3693010  
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

[www.uniples.com](http://www.uniples.com)

[info@uniples.com](mailto:info@uniples.com)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Dirección	Ciudad-	Teléfono	Exonerado
NIT 811021363	0	UNIPLES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	carrera 46 # 48	ENVIGADO-	4441616	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Penión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Banco	Valor		
2023-06	2023-07	45790685	9453337688	E	#####	BANCOLOMBIA	\$151,085,500		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes																										
No.	Identificación	Nombre	in	re	ta	td	ta	vs	co	or	si	im	va	av	vc	irl	vi	Codig	Dias	Aporte	Codig	Dias	Aporte	Codig	Dias	Aporte	Codig	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																							
<b>SUCURSAL: ENVIGADO (140 Afiliados)</b>																																																									
<b>Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)</b>																																																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																																																									
1	TI	1030543046	AVILA CAREN																0	\$0	EPS00	30	\$145,000		0	\$0		0	0.000%	\$0	0	\$0	No	\$145,000																							
2	CC	53165812	CORZO SONIA											X					25-14	6	\$70,400	EPS00	6	\$17,600	CCF21	6	\$17,600	14-11	6	0.000%	\$0	6	\$0	Si	\$105,600																						
3	CC	53165812	CORZO SONIA											X					25-14	24	\$281,600	EPS00	24	\$70,400	CCF21	24	\$70,400	14-11	24	0.000%	\$0	24	\$0	Si	\$422,400																						
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																																																									
4	CC	1035392454	RAMIREZ KEVIN	X															0	\$0	EPS04	30	\$145,000		0	\$0		0	0.000%	\$0	0	\$0	No	\$145,000																							
<b>Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 11001 (47 Afiliados)</b>																																																									
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																																									
5	CC	72138367	SERRANO RICARDO																25-14	30	\$1,275,000	EPS01	30	\$300,000	CCF06	30	\$300,000	14-11	30	1.044%	\$78,300	30	\$0	Si	\$1,953,300																						
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (28 Afiliados)																																																									
6	CC	1019135145	ARIZA NAREM																23100	30	\$443,700	EPS00	30	\$111,000	CCF21	30	\$111,000	14-11	30	0.522%	\$14,500	30	\$0	Si	\$680,200																						
7	CC	52737405	AVILA ADRIANA																23020	30	\$207,600	EPS01	30	\$51,900	CCF21	30	\$51,900	14-11	30	0.522%	\$6,800	30	\$0	Si	\$318,200																						
8	CC	52450492	CASTILLO ANGELA																23020	30	\$1,204,400	EPS00	30	\$283,400	CCF21	30	\$283,400	14-11	30	1.044%	\$74,000	30	\$0	Si	\$1,845,200																						
9	CC	4981189	CERVERA ALBERTO											X					23100	2	\$20,400	EPS01	2	\$5,100	CCF21	2	\$5,100	14-11	2	0.000%	\$0	2	\$0	Si	\$30,600																						
10	CC	4981189	CERVERA ALBERTO																23100	28	\$284,500	EPS01	28	\$71,200	CCF21	28	\$71,200	14-11	28	0.522%	\$9,300	28	\$0	Si	\$436,200																						
11	CC	1030604732	GARCIA JEFERSON																23020	30	\$537,100	EPS00	30	\$134,300	CCF21	30	\$134,300	14-11	30	1.044%	\$35,100	30	\$0	Si	\$840,800																						
12	CC	1022328082	GARCIA HERREROS ANGIE																23090	30	\$688,000	EPS00	30	\$172,000	CCF21	30	\$172,000	14-11	30	0.522%	\$22,500	30	\$0	Si	\$1,054,500																						
13	CC	80067791	GOMEZ ALEXANDER																23100	30	\$261,400	EPS00	30	\$65,400	CCF21	30	\$65,400	14-11	30	4.350%	\$71,100	30	\$0	Si	\$463,300																						
14	CC	1016024035	GUZMAN OSCAR																23030	30	\$201,600	EPS01	30	\$50,400	CCF21	30	\$50,400	14-11	30	4.350%	\$54,900	30	\$0	Si	\$357,300																						
15	CC	1010760234	HERNANDEZ CRISTHIAN																23030	30	\$208,000	EPS01	30	\$52,000	CCF21	30	\$52,000	14-11	30	1.044%	\$13,600	30	\$0	Si	\$325,600																						
16	CC	1073512598	LIZCANO EDDER											X					23030	1	\$8,200	EPS01	1	\$2,100	CCF21	1	\$2,100	14-11	1	0.000%	\$0	1	\$0	Si	\$12,400																						
17	CC	1073512598	LIZCANO EDDER																23030	29	\$236,900	EPS01	29	\$59,300	CCF21	29	\$59,300	14-11	29	1.044%	\$15,500	29	\$0	Si	\$371,000																						
18	CC	53911293	LOPEZ ANDREA																23030	11	\$120,200	EPS00	11	\$30,100	CCF21	11	\$76,600	14-11	11	0.000%	\$0	11	\$0	Si	\$226,900																						
19	CC	53911293	LOPEZ ANDREA																23030	19	\$207,500	EPS00	19	\$51,900	CCF21	19	\$51,900	14-11	19	0.522%	\$6,800	19	\$0	Si	\$318,100																						
20	CC	1010223553	LOPEZ GABRIEL																23030	30	\$213,200	EPS00	30	\$53,300	CCF21	30	\$53,300	14-11	30	0.522%	\$7,000	30	\$0	Si	\$326,800																						
21	CC	1030576982	MARIN FABIAN																23030	30	\$1,053,000	EPS00	30	\$247,800	CCF21	30	\$247,800	14-11	30	1.044%	\$64,700	30	\$0	Si	\$1,613,300																						
22	CC	1011200363	MARTINEZ JEISON																	0	\$0	EPS01	30	\$145,000		0	\$0	14-11	30	0.522%	\$6,100	0	\$0	No	\$151,100																						
23	CC	80239911	MARTINEZ RONALD																25-14	30	\$263,900	EPS01	30	\$66,000	CCF21	30	\$66,000	14-11	30	4.350%	\$71,800	30	\$0	Si	\$467,700																						
24	CC	53064457	MEDINA CLAUDIA											X					23030	30	\$831,200	EPS00	30	\$195,600	CCF21	30	\$195,600	14-11	30	1.044%	\$51,100	30	\$0	Si	\$1,273,500																						
25	CC	1016006290	NIETO ALEX																23100	30	\$464,000	EPS00	30	\$116,000	CCF21	30	\$116,000	14-11	30	1.044%	\$30,300	30	\$0	Si	\$726,300																						
26	CC	79744842	PADUA HENRY																23030	30	\$228,000	EPS00	30	\$57,000	CCF21	30	\$57,000	14-11	30	4.350%	\$62,000	30	\$0	Si	\$404,000																						











POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:09:32 AM horas del 01/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43600007**

Apellidos y Nombres: **DEL VALLE BARRERA BEATRIZ ELENA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 228462280**



WEB  
05:07:35  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNIPLES S.A. identificado(a) con NIT número 8110213630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 228462285



WEB  
05:08:46  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43600007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

## DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811021363	0	UNIPLES SA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ENVIGADO	carrera 46 # 48 c sur 40	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4441616	Si

## DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-07	45790685	9453337688	E	2023/07/17	2023/07/14	BANCOLOMBIA	0	\$151,085,500

## RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				133	\$88,978,100	\$0	\$0	\$88,978,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	\$8,333,100	\$0	\$0	\$8,333,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	29	\$30,048,200	\$0	\$0	\$30,048,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	\$17,243,000	\$0	\$0	\$17,243,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	51	\$32,665,800	\$0	\$0	\$32,665,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$688,000	\$0	\$0	\$688,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				138	\$5,623,300	\$0	\$0	\$5,623,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	138	\$5,623,300	\$0	\$0	\$5,623,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				133	\$21,789,800	\$0	\$0	\$21,789,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	43	\$6,034,600	\$0	\$0	\$6,034,600
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	16	\$3,460,200	\$0	\$0	\$3,460,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	74	\$12,295,000	\$0	\$0	\$12,295,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				140	\$30,140,600	\$0	\$0	\$30,140,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	13	\$1,955,800	\$0	\$0	\$1,955,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	75	\$20,723,200	\$0	\$0	\$20,723,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	18	\$3,851,700	\$0	\$0	\$3,851,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	\$325,500	\$0	\$0	\$325,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	\$995,100	\$0	\$0	\$995,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	15	\$1,928,400	\$0	\$0	\$1,928,400
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$215,900	\$0	\$0	\$215,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$2,732,200	\$0	\$0	\$2,732,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	\$2,732,200	\$0	\$0	\$2,732,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$1,821,500	\$0	\$0	\$1,821,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	\$1,821,500	\$0	\$0	\$1,821,500
<b>TOTAL</b>				<b>140</b>	<b>\$151,085,500</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$151,085,500</b>

- > Inicio (/)
- > Registros
  - [Estado de su Trámite](#)
  - > [/RutaNacional](#)
  - [Cámaras de Comercio](#)
  - > [/Home/DirectorioRenovacion](#)
  - [Consulta Tratamiento](#)
  - [Datos Personales](#)
  - > [/Home/HabeasData](#)
  - [Formatos CAE](#)
  - > [/Home/FormatosCAE](#)
  - [Recaudo Impuesto de Registro](#)
  - > [/Home/CamReclmpReg](#)

[« Regresar \(RUP\)](#)

## UNIPLES S.A.S.

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

### Sigla

Cámara de comercio ABURRA SUR

Identificación NIT 811021363 - 0

## Registro Mercantil

Numero de Matricula	159919
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovacion	20230330
Fecha de Matricula	20130208
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20230615
Emprendimiento Social	N

- REGISTRO MERCANTIL
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

[\\_Compr. \(https://sii.confecamaras.co/empresa=55&\)](https://sii.confecamaras.co/empresa=55&)

[Representantes Legales](#)

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

### Actividades Económicas

- 4690** Comercio al por mayor no especializado
- 4669** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
- 4761** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
- 4651** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática



## Registro de Proponentes

» [Inicio \(/\)](#)

» [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

» [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

» [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

» [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

» [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

» [\(/Home/CamRecImpReg\)](/Home/CamRecImpReg)

Cámara de Comercio ABURRA SUR  
Proponente RUP

Número de Inscripción RUP 000000001616

Fecha de Renovación 20230503

Fecha de Inscripción 20130411

Fecha de Cancelación 00000000

Estado del Proponente NORMAL

[Consultar Clasificación UNSCP](#)

[Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones](#)

[Consultar Noticias](#)

[Contratos 626](#)



[Multas 0](#)



[Sanciones 0](#)



**Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control**  [Ver información](#)

## ENLACES RELACIONADOS



SC3841-1



- » [Sitio Web de Confecámaras \(http://www.confecamaras.org.co\)](http://www.confecamaras.org.co)
- » [Registro Nacional de Turismo - RNT \(http://rnt.confecamaras.co\)](http://rnt.confecamaras.co)
- » [Reporte de Entidades del Estado - RUP \(https://ree.rues.org.co\)](https://ree.rues.org.co)
- » [Registro de Garantías Mobiliarias \(http://www.garantiasmobiliarias.com.co\)](http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- » [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza \(http://runeol.rues.org.co/\)](http://runeol.rues.org.co/)
- » [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio \(http://ivc.confecamaras.co/\)](http://ivc.confecamaras.co/)



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:30  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ptM5B5bK4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : UNIPLES S.A.S.  
Nit : 811021363-0  
Domicilio: Envigado, Antioquia

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 159919  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de febrero de 2013  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CR 46 48 C SUR 40 BG 105  
Municipio : Envigado, Antioquia  
Correo electrónico : beatriz.delvalle@uniples.com  
Teléfono comercial 1 : 4441616  
Teléfono comercial 2 : 3103796228  
Teléfono comercial 3 : 3103796228

Dirección para notificación judicial : CR 46 48 C SUR 40 BG 105  
Municipio : Envigado, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : beatriz.delvalle@uniples.com  
Teléfono para notificación 1 : 4441616  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : 3103796228

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 9 del 05 de enero de 2000 de la Notaria 4 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 06 de enero de 2000 bajo el No. 176 del Libro IX, y en la Cámara De Comercio Aburra Sur, el 08 de noviembre de 2004 bajo el No. 43179 del Libro IX, y en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 03 de

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2023 - 13:50:30  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

marzo de 2010 bajo el No. 01365900 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 86081 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada UNIPLES LTDA.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4584 del 12 de noviembre de 2002 de la Notaria 4 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el del Libro IX, y en la Cámara De Comercio Aburrá Sur, el 08 de noviembre de 2004 bajo el No. 43185 del Libro IX, y en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 03 de marzo de 2010 bajo el No. 01365926 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 86086 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad anónima. Se cambia el nombre de la sociedad de UNIPLES LTDA por UNIPLES S.A.

Por Escritura Pública No. 4299 del 23 de octubre de 2004 de la Notaria 4 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Medellín, el 26 de octubre de 2004 bajo el No. 10851 del Libro IX, y en la Cámara De Comercio Aburrá Sur, el 08 de noviembre de 2004 bajo el No. 43191 del Libro IX, y en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 03 de marzo de 2010 bajo el No. 01365952 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 86094 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Medellín al municipio de Envigado.

Por Escritura Pública No. 268 del 02 de febrero de 2010 de la Notaria 4 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio Aburrá Sur, el 08 de febrero de 2010 bajo el No. 66252 del Libro IX, y en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 03 de marzo de 2010 bajo el No. 01366029 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 86104 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio del municipio de Envigado al municipio de Cota (Cundinamarca)

Por Escritura Pública No. 190 del 28 de enero de 2013 de la Notaria 4 de Medellín, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 30 de enero de 2013 bajo el No. 01701822 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 86104 del Libro IX, Cambio de domicilio del municipio de Cota (Cundinamarca) al municipio de Envigado.

Por Acta No. 51 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023, con el No. 170961 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de UNIPLES S.A. por UNIPLES S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2023 - 13:50:30  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda clase de insumos y consumibles para equipos de oficina, de cómputo y en general para equipos de informática y, en general, todo lo que tenga que ver en forma directa o indirecta con dicho comercio; 2) prestar el servicio de outsourcing, de insumos y consumibles para equipos de oficina e informática, útiles de papelería, elementos de aseo y cafetería y en general para todos los productos que guarden relación directa o indirecta con el objeto social, así como también el servicio de impresión, con equipos propios o de terceros; 3) el suministro y distribución de elementos y útiles de oficina y papelería e insumos para equipos de sistemas y de fax, bajo el sistema de proveeduría integral, con entregas en los centros de costos de las entidades públicas y/o privadas a nivel nacional; 4) la venta y suministro de toda clase de equipos electrónicos y sus componentes tales como computadores, máquinas de escribir, calculadoras, contestadores telefónicos, impresoras, máquinas registradoras, suministros de artículos de oficina, papelería, aseo y cafetería; 5) podrá realizar actividades de telecomunicaciones, sistema, consultoría, capacitación y servicios. En el campo de las telecomunicaciones, la empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales. Comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Capacitar al personal en estas actividades y conexas, bien directamente o a través de empresas dedicadas permanente u ocasionalmente, a prestar estos servicios en capacitación. En el campo de los equipos de sistemas tales como computadores, redes activas, redes y softwares o programas, podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de softwares o programas. El montaje de redes o redes activas, todo ello de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender equipos (hardware) o programas (software) de las empresas que represente, agencia, distribuya o sea concesionaria. Igualmente, podrá fabricar partes de los equipos de sistemas. Podrá diseñar, desarrollar y montar sistemas operativos (software), propios de su creatividad, dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerido la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender el departamento de sistemas aquí definido. En el campo de la consultoría, la empresa podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confección o montaje de unidades de servicio de la informática, tanto en el campo de los equipos como en los programas de operación (software). Podrá capacitar directa o indirectamente el personal para atender estas actividades. Podrá realizar alianzas para confeccionar unidades de servicios con empresas que desempeñen estas funciones, sean estas sociedades comerciales o personas naturales. En el campo de los servicios para las actividades de telecomunicaciones y sistemas, la empresa podrá vender los servicios de montaje, mantenimiento y reparación mediante personal calificado adscrito a la empresa o contratar con personas naturales o jurídicas a la empresa. Podrá comprar, vender y

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2023 - 13:50:31  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suministrar los repuestos, accesorios y complementarios conexos con la actividad del montaje, mantenimiento y reparación de que se ha tratado. En el campo de la capacitación, la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en las áreas ya mencionadas de telecomunicaciones, sistemas, consultoría y servicios, bien para el montaje, reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente, puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas, recreativas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadores, ya sea para fines específicos o generales. Podrá ejercer la calidad de importador o exportador de bienes de capital o de servicios de que trata su objeto social. Podrá ejercer alianzas con compañías afines, sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. Igualmente, podrá adquirir maquinaria, equipos complementarios y accesorios, dar en garantías o prenda cuando sea necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato (préstamo de uso), equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento adquirir concesiones, licencias, patentes, más de fábrica, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial; 6) prestar servicios de impresión, tales como: a) venta, alquiler y leasing de impresoras, con sus respectivos suministros, y b) outsourcing de impresión; 7) venta de artículos de ferretería y artículos eléctricos, para la realización del objeto social la compañía podrá: a) adquirir los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales, gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición, b) adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrarlos respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial, c) concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyan el objeto social o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades, d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios, e) garantizar con los bienes de la sociedad obligaciones de los accionistas o de terceros, si lo estima conveniente, f) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Para la obtención de su objeto y al cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios tales como: la compra,

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:31  
**Recibo No.** S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ptM5B5bK4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venta, permuta, mandato, préstamo, arrendamiento, cuenta corriente, suministro, depósito, hipoteca, prenda, transacción, etc., sin que en modo alguno esta enumeración sea taxativa, pues para la plena realización de la empresa social, puede la compañía con la intervención del órgano competente, celebrar cualquier otro acto o contrato y en general todas las actividades que de una u otra forma favorezcan a la compañía, pues las aquí mencionadas no son taxativas sino meramente enunciativa. g) ensamble y manufactura industrial de computadores y aparatos de alta tecnología en telecomunicaciones y sus actividades conexas, pudiendo desarrollarlas directamente o a través de terceros, y h) no obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier objeto lícito de comercio.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA**

Que entre las funciones de la Junta Directiva está: "8.- Autorizar la celebración de todo contrato o la ejecución de todo acto cuando (i) se encuentre dentro del giro ordinario de los negocios de la sociedad y su valor exceda una suma equivalente a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; y (ii) se encuentre por fuera del giro ordinario de los negocios de la sociedad y su valor exceda una suma equivalente a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes."

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 6.000.000.000,00
No. Acciones	6.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 4.312.531.000,00
No. Acciones	4.312.531.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 4.312.531.000,00
No. Acciones	4.312.531.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representante legal. La sociedad tendrá un representante legal, el cual podrá ser el gerente, y un suplente. Este tendrá a su cargo la representación legal, con sujeción a la Ley, a los estatutos y a los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Asimismo, la sociedad tendrá un (1) representante

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2023 - 13:50:31  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del representante legal: El representante legal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad. En tal virtud, el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y, en especial, los siguientes: 1.- Autorizar con su firma todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos; 2.- Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias; 3.- Autorizar con su firma los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas, así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o a cargo de la sociedad; 4.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio, junto con el dictamen del Revisor Fiscal, el informe de gestión y el proyecto de distribución de utilidades repartibles. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Sociedad, e incluir igualmente los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, así como la evolución previsible de la sociedad y de las operaciones celebradas entre ésta, sus accionistas o administradores; 5.- Constituir apoderados para llevar la representación judicial o extrajudicial de la sociedad en los litigios o reclamos que ella promueva o que le sean promovidos, o para determinados negocios e investirlos de las facultades que sean necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad o de los fines propuestos; 6.- Con las limitaciones dispuestas en los estatutos, corresponderá al representante legal celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, adquirir y enajenar, poseer y tener, a cualquier título, toda clase de bienes, gravarlos y limitar su dominio o entregarlos a título precario, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino, realizar toda clase de operaciones relacionadas con títulos valores y celebrar el contrato de mutuo con o sin intereses, todo dentro del objeto social de la sociedad; 7.- Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales, desistir, recurrir, transigir, conciliar y comprometer en negocios de cualquier naturaleza; 8.- Autorizar con su firma los títulos de las acciones; 9.- Representar a la sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales o departamentales y municipales y ante las autoridades jurisdiccionales y del ministerio público; 10.- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, así como las funciones que por virtud de delegación expresa de tales órganos le sean encomendadas de manera transitoria o para casos especiales; 11.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso y usar su nombre corporativo; 12.- Convocar

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:31  
**Recibo No.** S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ptM5B5bK4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a reuniones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas; 13.- Contratar y remover libremente a los empleados y trabajadores de la sociedad para el cumplimiento de su objeto social; 14.- Firmar los respectivos poderes requeridos para la defensa de los intereses de la sociedad, incluidos o no las facultades para renunciar, recibir, sustituir, comprometer, responder interrogatorios, confesar, delegar, revocar y limitar los poderes otorgados; 15.- Someter a decisión de árbitros, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, cualquier diferencia que surja entre la sociedad y terceras personas, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar un abogado que represente a la sociedad ante autoridad competente; 16.- Tomar las decisiones necesarias requeridas para la supervisión y preservación de derechos, activos e intereses de la sociedad; 17.- Actuar como liquidador de la sociedad cuando no se haya hecho una designación específica para ello; y 18.- Desempeñar las demás funciones que le impongan las leyes y/o los estatutos por la naturaleza del cargo y, en general, firmar todos los actos o contratos necesarios y conducentes al logro de los fines sociales o que estén íntimamente relacionados con su existencia y funcionamiento.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 284 del 19 de julio de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2022 con el No. 162797 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA	C.C. No. 43.600.007

Por Acta No. 40 del 08 de febrero de 2016 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2016 con el No. 109521 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA UBILERMA ANGARITA LLANOS	C.C. No. 42.869.723

**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 51 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de junio de 2023 con el No. 170962 del libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
--------------	---------------	-----------------------

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR****CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:31  
**Recibo No.** S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA UBILERMA ANGARITA LLANOS	C.C. No. 42.869.723
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MELISSA GAVIRIA ANGARITA	C.C. No. 1.037.641.324
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE IVAN GAVIRIA TORO	C.C. No. 70.552.172
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIANA GAVIRIA ANGARITA	C.C. No. 1.037.629.032
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO LEON VALENCIA MONCADA	C.C. No. 70.555.669
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ	C.C. No. 71.583.463
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA	C.C. No. 43.600.007

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 21 del 19 de septiembre de 2006 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013 con el No. 86109 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	GABRIEL JAIME JIMENEZ PATIÑO	C.C. No. 71.593.441	
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LUZ ESTELLA MARIN PULGARIN	C.C. No. 43.060.337	

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
*) E.P. No. 3635 del 29 de agosto de 2000 de la Notaria 4 Medellín	86082 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 1119 del 26 de marzo de 2001 de la Notaria 4 Medellín	86083 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2008 del 23 de mayo de 2002 de la Notaria 4 Medellín	86084 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 3852 del 19 de septiembre de 2002 de la Notaria 4 Medellín	86085 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 4584 del 12 de noviembre de 2002 de la Notaria 4 Medellín	86086 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 4462 del 30 de octubre de 2002 de la Notaria 4 Medellín	86088 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 4856 del 28 de noviembre de 2002 de la Notaria 4 Medellín	86090 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2564 del 30 de junio de 2004 de la Notaria 4 Medellín	86091 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2862 del 23 de julio de 2004 de la Notaria 4 Medellín	86092 del 08 de febrero de 2013 del libro IX
*) E.P. No. 2968 del 29 de julio de 2004 de la Notaria 4 Medellín	86093 del 08 de febrero de 2013 del libro IX

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:31  
**Recibo No.** S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*) E.P. No. 4299 del 23 de octubre de 2004 de la Notaria 4 86094 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 565 del 21 de febrero de 2005 de la Notaria 4 86095 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 1744 del 11 de mayo de 2005 de la Notaria 4 86096 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 5574 del 26 de diciembre de 2005 de la Notaria 4 86097 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 857 del 06 de marzo de 2006 de la Notaria 4 86098 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 1451 del 30 de marzo de 2007 de la Notaria 4 86099 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 2450 del 29 de mayo de 2007 de la Notaria 4 86100 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 6100 del 26 de diciembre de 2007 de la Notaria 4 86101 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 879 del 10 de marzo de 2009 de la Notaria 4 86102 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 5245 del 30 de diciembre de 2009 de la Notaria 4 86103 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 268 del 02 de febrero de 2010 de la Notaria 4 86104 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 190 del 28 de enero de 2013 de la Notaria 4 86104 del 08 de febrero de 2013 del libro IX  
Medellín  
\*) E.P. No. 1384 del 10 de abril de 2015 de la Notaria 4 101744 del 28 de abril de 2015 del libro IX  
Medellín  
\*) Acta No. 51 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea De 170961 del 14 de junio de 2023 del libro IX  
Accionistas

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

Por documento privado del 04 de marzo de 2020 del Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020, con el No. 142249 del Libro IX, se

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/07/2023 - 13:50:31  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ptM5B5bK4g**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: El controlante es propietario de más del 50% de las acciones de la sociedad controlada..

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : GAVIRIA ANGARITA Y COMPAÑIA SOCIEDAD CIVIL EN COMANDITA POR ACCIONES

**CONTROLANTE**

Identificación: 8305011135

Domicilio: 05001 - Medellin

País: Colombia

CIIU : N8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : UNIPLES S.A.S.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

Por documento privado del 11 de diciembre de 2020 del Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2020, con el No. 147801 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: La sociedad controlante es propietaria de más del 50% del capital de la sociedad controlada.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : UNIPLES S.A.S.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : TEKNOSUM S.A.S.

**CONTROLADA**

Identificación: 9003780237

Domicilio: 11001 - Bogota

País: Colombia

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** G4690

**Actividad secundaria Código CIIU:** G4669

**Otras actividades Código CIIU:** G4761 G4651

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:31  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ptM5B5bK4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**SUCURSALES Y AGENCIAS**

Nombre: UNIPLES  
Matrícula No.: 99102  
Fecha de Matrícula: 09 de noviembre de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Sucursal  
Dirección : CR 46 NRO. 48C SUR 40 BG 105  
Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$231.518.097.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/07/2023 - 13:50:31  
Recibo No. S001453830, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** ptM5B5bK4g

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de agosto de 2023, a las 05:06:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110213630
Código de Verificación	8110213630230801050634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de agosto de 2023, a las 05:05:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43600007
Código de Verificación	43600007230801050526

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado